

PROCESO RADICADO No. 2019-00651

DEMANDANTE: COOPERATIVA COOPVIEBA

DEMANDADO: SURLEY AMELL ECHEVERRIA - FERNANDO MIRANDA ARAUJO

LIQUIDACION DE COSTAS:

En cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia de fecha 29 DE JUNIO DE 2023 se procede a liquidar las

COSTAS, teniendo en cuenta la liquidación del capital e intereses que antecede, de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	2.196.465,62
---------------------	----	--------------

COSTAS :

CAUCION MEDIANTE POLIZA	0,00
NOTIFICACIONES	42.000,00
DERECHOS DE REGISTRO	0,00
HONORARIOS AL SECUESTRE	0,00
TRANSPORTE	0,00
GASTOS DE SECUESTRO	0,00
CURADOR	0,00
HONORARIOS AL PERITO	0,00
PUBLICACIONES	0,00

TOTAL	\$	2.238.465,62
--------------	-----------	---------------------

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL.

De la liquidación de costas elaborada por secretaria, se deja a disposición de las partes por el término de tres (3) días (Art. 110 C.G.P) , dentro de las cuales podrán objetarla Art. 446 del C.G.P.).

Sabanalarga, Agosto 1 de 2023


JULIO DIAZ MORELO
El Secretario



FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C. G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2021-00449	EJECUTIVO	ISAAC MIGUEL GALVAN BARRIOS	LUZ VERENA HENRIQUEZ PUGLIESSE	01/08/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2021-00168	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIEBA	XORYTZA MARGARITA GOMEZ PEÑA	01/08/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2019-00651	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIEBA	SURLEY AMELL ECHEVERRIA FERNANDO MIRANDA ARAUJO	01/08/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2022-00109	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIEBA	MARIO ALBERTO ACUÑA NAVARRO	01/08/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2022-00104	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIEBA	ANA MILENA ACUÑA PEÑA	01/08/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2022-00038	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIEBA	ARNALDO SALAZAR PAJARO	01/08/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2018-00624	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIEBA	REINERO A. SANTIAGO LEJARDE	01/08/2023	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS

Sabanalarga – Atlántico, Se fijan hoy DOS (2) de AGOSTO del año DOS MIL VEINTITRES (2023).

JULIO D. MORELO
SECRETARIO